

De: **Secretaria General SI**

Fecha:

Objeto: Calendario de Voto a Distancia 2016-2018 de Servas Internacional

Estimados Secretarios Nacionales de los Grupos Miembros,

Sabemos que muchos de ustedes están ocupados debido a Servas. Gracias!

Servas Internacional (SI) es una red global democrática que fortalece la Paz y la Amistad. El Voto a Distancia entre Asambleas Generales nos ayuda a avanzar en la toma de decisiones apoyando las estrategias de Servas Internacional.

Los Estatutos de Servas (Artículo VII “Voto a Distancia”, punto 6) instruye al Comité Ejecutivo (SI Exco) a publicar un cronograma de Voto a Distancia de Servas Internacional dos meses luego de la Asamblea General.

**Por favor tenga en cuenta, de acuerdo a los Estatutos:**

1. Una moción para inclusión en el Voto a Distancia puede ser remitida en cualquier momento al Presidente en caso de ser solicitada por al menos una décima parte de los grupos miembros (representados por su Secretario Nacional), o por cualquier miembro del Comité Ejecutivo. Un décimo de los actuales grupos miembros representa a o grupos miembros.
2. Para ser incluido en el próximo Voto a Distancia, las mociones remitidas por grupos miembros deben ser enviadas al Presidente al menos cuatro meses antes de la fecha programada para el voto. Las Mociones recibidas a posteriori serán diferidas para el siguiente Voto a Distancia.
3. Un Voto a Distancia programado podrá ser cancelado en caso de que no haya mociones recibidas.
4. En el cronograma a continuación el VD May 2018 podrá ser cancelado en el caso de la que la próxima GA es llevada a cabo antes del 30 de Noviembre de 2018 – Dado que un VD no puede ser llevado a cabo “luego de los seis meses anteriores a la Asamblea General”. La fecha de la próxima Asamblea General no se conoce actualmente.

**Los Votos a Distancia antes de la próxima Asamblea General (GA) están programados de acuerdo al siguiente cronograma.**

**Cronograma para Voto a Distancia**

**VD Mayo 2016: A principios de Febrero, 2016 y cerrando el 31 Mayo, 2016**

*\*\* Las Mociones para el VD May2016 deben ser enviadas al 31 de enero, 2016*

**VD Nov 2016: A principios de Agosto, 2016 y cerrando el 30 de Noviembre, 2016**

*\*\* Las Mociones para el VD Nov 2016 deben ser enviadas al 31 de Julio, 2016*

**VD Mayo 2017: A principios de Febrero, 2017 y cerrando el 30 Mayo, 2017**

*\*\* Las Mociones para el VD May2017 deben ser enviadas al 31 de enero, 2017*

**VD Nov 2017: A principios de Agosto, 2017 y cerrando el 30 de Noviembre, 2017**

*\*\* Las Mociones para el VD Nov 2017 deben ser enviadas al 31 de Julio, 2017*

**VD Mayo 2018: A principio de Febrero, 2018 y cerrando el 30 de Mayo 2018**

*\*\*Mociones para VD May2018 deben ser enviadas al 31 de Enero 2018*

Estamos agradecidos por el apoyo e involucramiento de Cris Patterson, electo por la GA como el Administrador del Voto a Distancia. ([distantvotadmin@servas.org](mailto:distantvotadmin@servas.org)). Para

información adicional respecto al Voto a Distancia por favor revise el Estatuto de Servas (en inglés): [http://servas.org/OtherFiles/SI\\_Statutes\\_2012.pdf](http://servas.org/OtherFiles/SI_Statutes_2012.pdf)

Adjunto encontrarán una descripción genérica sobre el proceso de Voto a Distancia, y también una planilla que le dará idea sobre los tiempos del Voto a Distancia.

SI Usted tiene alguna pregunta, por favor escríbame a ([generalsecretary@servaa.org](mailto:generalsecretary@servaa.org)) o a Chris Patterson ([distantvoteadmin@servas.org](mailto:distantvoteadmin@servas.org)).

En Paz,  
Penny Pattison  
Secretaria General SI